



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **46/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-03-2023 a las 15:41 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Les Coves de Vinromà**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web [http://www.lescovesdevinroma.es/sedelectronica](http://www.lescovesdevinroma.es/sedeelectronica)

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BH9iSwrRhXWmq21_uhbaVQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Pl. Espanya, 19

→ (12185) Les Coves de Vinromà España

→ ES522

Contacto

→ Correo Electrónico

notificaciones@lescovesdevinroma.es

Objeto del Contrato: Renovación y ejecución de arquetas y canaletas en Avda. Raval de Valencia, Plaza España, C/ Dr. Boix Moliner, C/ Castelló i Avda. Constitució

→ Valor estimado del contrato 84.432,06 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 102.162,79 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 84.432,06 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 44162300 - Canalizaciones de descarga.

→ 45112500 - Trabajos de movimiento de tierras.

→ 45232130 - Trabajos de construcción de canalizaciones de aguas pluviales.

→ 45232410 - Obras de saneamiento.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: A contar desde el día siguiente al acta de replanteo.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Castellón/Castelló

→ Código de Subentidad Territorial ES522

Dirección Postal

→ Plaça d'Espanya, 19

→ (12185) les Coves de Vinromà España

→ PRIMERO. Adjudicar el contrato de Obras consistentes en lo determinado en el proyecto a ejecutar de "RENOVACIÓN Y EJECUCIÓN DE ARQUETAS Y CANALETAS EN AVDA. RAVAL DE VALENCIA, PLAZA ESPAÑA, C/ Dr. BOIX MOLINER, C/ CASTELLÓN Y AVDA. CONSTITUCIÓN" en el Municipio de les Coves de Vinromà y por el Excmo. Ayuntamiento, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

LICITADOR ADJUDICATARIO PRECIO

3 ALFARO ANGULO HERMANOS, S.L. 73.900,00.- € IVA excluido.

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

Vista la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor realizada por la mesa y asistencia de los Sres. Técnicos y vista la oferta presentada por la mercantil "ALFARO ANGULO HERMANOS, S.L." resulta como mejor valorada la tercera de las mercantiles licitadora, con comunicación o respuesta al requerimiento realizado a través de la plataforma de contratación por la Mesa de Contratación y examinada la documentación presentada por la misma y revisada por el Órgano de Contratación con posterioridad en asistencia de la Mesa, de conformidad con lo establecido en el PCAP, conforme a lo establecido en las cláusulas 15ª y 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la contratación, y suspendida previamente la propuesta de adjudicación por la Mesa a expensas de la presentación de lo requerido lo fue dentro del plazo concedido por la licitadora "ALFARO ANGULO HERMANOS, S.L.", y así, estando presentada dentro del mismo y toda ella correcta, hecha efectiva la fianza, también debidamente justificada.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a la Alcaldía – Presidencia de éste Excmo. Ayuntamiento.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar a "ALFARO ANGULO HERMANOS, S.L." adjudicataria del contrato, la presente Resolución, advertirle que la formalización del contrato se formalizará con su citación para la firma del mismo en documento administrativo, pudiendo realizarse la misma a través de la sede electrónica de éste Excmo. Ayuntamiento, formalizándolo.

Que por el adjudicatario del contrato se presente antes de la formalización del mismo el documento de garantía requerida en las condiciones de la licitación.

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

UNDÉCIMO. Dar cuenta del presente Decreto de Alcaldía al Pleno del Ayuntamiento en la siguiente Sesión ordinaria que éste celebre.

Condiciones de Licitación

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ ALFARO ANGULO HERMANOS S.L.

→ NIF B12746053

→ El adjudicatario es una PYME : No

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 73.900 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 89.419 EUR.

Motivación

→ **Motivación** El licitador identificado con el número tres (03) de los lotes, tras la apertura de los sobres núm. A (Documentación administrativa) y B (Oferta económica y criterios) de sobre único fue el licitador que fue mejor valorado de todo ello de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares (P.C.A.P.) objeto de la licitación, y propuesto por la mesa de contratación al órgano de contratación. Solicitada y requerida a través de la plataforma de contratación por la mesa de contratación y visto y revisado por el órgano de contratación y con asistencia de la mesa, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 15ª y 17ª del PCAP, presentado con respuesta [con existencia de comunicación o respuesta] el licitador inicialmente mejor valorado cuanta documentación y fianza es requerida de su justificación.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

→ **Fecha del Acuerdo** 22/02/2023

→ **Plazo de Formalización** Del 22/02/2023 al 15/03/2023

→ **Observaciones:** De acuerdo con lo señalado en el artículo 99.7 LCSP, cada lote constituirá un contrato, salvo en casos en que se presenten ofertas integradoras, en los que todas las ofertas constituirán un contrato. La formalización del contrato en documento administrativo se efectuará no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos; constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público. El contratista podrá solicitar que el contrato se eleve a escritura pública, corriendo de su cargo los correspondientes gastos.

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas

No

→ Precio de la oferta más baja 72.189,41 EUR.

→ Precio de la oferta más alta 80.661,16 EUR.

→ Ofertas recibidas 3

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 0

→ Ofertas electrónicas recibidas 3

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Urgente

→ **Tramitación del Gasto** Ordinaria

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 06/02/2023 a las 23:59

Plazo de Presentación de Oferta

→

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Otros eventos

Evento 1

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- Apertura sobre único

Lugar

→ Salón de Plenos del Ayuntamiento de les Coves de Vinromà

Dirección Postal

→ Plaça d'Espanya, 19
→ (12185) les Coves de Vinromà España

Tipo de Acto : Público

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Grado de conocimiento de la instalación
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
- Mejora de ampliación del plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 30
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40
- Reducción del plazo de ejecución de las obras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5JQCVbOmfMwuf4a_BO%2BvQIQ%3D%3D